

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36913 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1.- Se ha acordado la apertura de liquidación del concurso por imposibilidad de cumplir el convenio, que se sigue con el n.º 406/11-A, y NIG 50297 47 1 2011 0000502.

2.- Fecha de apertura de la liquidación: 12/09/13.

3.- Deudor: Prefacinsa, S.L., CIF B22104574.

4.- Facultades de administración: Suspendidas.

5.- Reposición en el cargo de Administrador concursal: D José Manuel Gracia Escosa.

Domicilio social: Residencial Paraíso, 1, esc. B, 1.º C.

Correo electrónico: jmg@ashloc.com.

Teléfono: 976238564.

6.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

.

Zaragoza, 13 de septiembre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130055121-1